

PROPUESTAS  
CONCEJO DE  
BOGOTÁ D.C.  
2020-2023

#CriolloSomosTodos

**RAFAEL CRIOLLO**  
*Con FE para transformar*

# #CriolloSomosTodos

## RAFAEL CRIOLLO

Con **FE** para transformar



Con fe, educación y valores para transformar la ciudad, promoverá iniciativas que contribuyan a generar cambios ciudadanos aportando a resolver los problemas neurálgicos de Bogotá.

Rafael Criollo, bogotano de 39 años de edad, cuenta con estudios de derecho en la Universidad Externado de Colombia y en Control Social en la Universidad La Gran Colombia; Urbanismo y Espacio Público en la facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario y en Formulación, Programación y Seguimiento de Proyectos de Inversión y Contratación, en la Universidad Escuela de

Administración de Negocios (EAN).

Le sirvió a la ciudad desde la Personería de Bogotá, donde realizó su judicatura y permaneció durante más de cinco años haciendo parte de Delegada para Asuntos de Gobierno. Posteriormente apoyó la gestión en las alcaldías locales de Santa Fe, Candelaria y Ciudad Bolívar.

---

**HOMBRE DE FE  
CRISTIANA,  
COMPROMETIDO  
CON DIOS, SU  
FAMILIA Y LA  
TRANSFORMACIÓN  
DE BOGOTÁ.**

---



## *Promover la enseñanza de historia bíblica en los colegios públicos*

La biblia es una de las piezas de lectura más antiguas del mundo la cual ha permanecido vigente por más de 3.000 años, siendo una joya de la literatura universal. Su contenido más allá del religioso y de principios y valores, ilustra y enseña historia, finanzas, gobierno y respeto por las autoridades, paz, democracia, cuidado del medio ambiente y los animales, trabajo en equipo, comunicación y normas de conducta y convivencia, entre otros.

Su conocimiento desde la perspectiva histórica y literaria, sin ninguna influencia exclusiva de carácter religioso, dará a niños y jóvenes herramientas sólidas en su proceso de formación intelectual, cultural y ético, viéndose reflejado en su

comportamiento social, familiar y escolar.

La enseñanza de historia bíblica permitirá a más de 700 mil estudiantes de colegios públicos, desarrollar en una sola actividad hábitos de lectura y adquirir conocimientos en ética, principios y valores, apoyo espiritual y en diferentes áreas, que aportan a su desarrollo individual.

Por ser una materia basada en la lectura sin ningún sesgo religioso puede ser impartida por licenciados en español y literatura o ciencias sociales, sin tener que cualificar la planta docente del magisterio.



## **Cátedra de historia bíblica: enseña, motiva y transforma**

### **Gobierno y respeto por las autoridades**

Historias como las de Moisés, libro de Éxodo, José en Egipto en el libro de Génesis, Daniel en el libro de Daniel, libros de Reyes y crónicas enseñan parámetros de gobierno e indican las falencias del poder.

### **Cuidado del Medio Ambiente y protección animal**

Ilustra y enseña al hombre su deber de cultivar y cuidar la tierra (Génesis 2:15: Yo les doy de la tierra, todas las plantas que producen semilla y todos los árboles que dan fruto con semilla; todo esto les servirá de alimento) y señala su deber en el cuidado y protección animal

(Proverbios 12:10: “el justo cuida de su animal; más el corazón de los impíos es cruel. Lucas 14:5: “¿quién es el que no ayudaría a su animal en una dificultad inmediatamente?”).

### **Normas de conducta y convivencia**

Conduce a través de diferentes pasajes a la búsqueda de una vida espiritual plena basándose en la obediencia y amor por los padres, el respeto a la vida, la fidelidad, la transparencia y la honestidad, entre otros principios y valores (Éxodo 20:1-17, Deuteronomio 5:1-21, Cuan bueno y agradable es que los hermanos convivan en armonía – Salmos 133: 1).



## *Promover la educación como herramienta para aportar en la transformación de la ciudad: **seguridad y movilidad.***

En articulación con los sectores Educación y Gobierno se promoverán acciones educativas y preventivas enfocadas al cambio de hábitos y conductas para la sana convivencia:

### **SEGURIDAD:**

#### *Más denuncia menos indiferencia*

Fomentar la solidaridad ciudadana ante los actos vandálicos, “los buenos somos más” e impulsar la cultura de la denuncia como una herramienta de justicia contra la impunidad y

la propagación y crecimiento del delito en las calles.

Esto teniendo en cuenta que según el reciente informe de Bogotá Como vamos durante el primer semestre de 2019 se registraron 58.092 hurtos a personas, un 17% más con respecto al mismo periodo del año anterior (49.049). Entre enero y junio de 2019, ocurrieron 9.836 robos en TransMilenio (54 al día) y 706 al interior de buses del SITP (4 diarios); así mismo, ocurrieron 5 hurtos diarios en buses del SITP provisional (828 casos). El 20% de los hurtos a personas sucedieron en el transporte público. En el 2018, se reportaron 104.514 hurtos a personas. Chapinero, Santa Fe y La Candelaria, las localidades con mayor tasa de hurtos a personas. El celular fue el elemento más robado (65.066 en 2018).

De igual forma se propenderá a desestimular el uso de la justicia por mano propia, fortaleciendo



# EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

la denuncia y a través de aliados en el Congreso de la República se sentará posición sobre la necesidad de ajustar el sistema de retención de sindicados y procesados por delitos como hurtos y similares, quienes son dejados en libertad en muy poco tiempo poniendo en nuevamente en riesgo a la población.

## **Seguridad infantil responsabilidad de todos**

El cuidado y protección de los niños debe ser promovida y asumida como un deber. Los menores que por alguna razón sean objeto de situaciones de inseguridad deben contar con la ayuda de la ciudadanía. Para esto se impulsará el principio de la solidaridad a través de sensibilizaciones y campañas colectivas que deberán ser asumidas por las distintas instancias distritales.

Según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante el 2018, en

Bogotá se presentaron 4.155 casos de violencia contra los menores de edad. La ocurrencia de estos hechos es constante, y se le suma la violencia sexual; en el 2018, la capital del país tuvo al menos 3.148 denuncias por abuso, y en el 2019 la situación continúa.

Según la fundación Amigos Unidos, por falta de pruebas, negligencia en los procesos investigativos y otras fallas, el 95 por ciento de los procesos por este tipo de hechos quedan en la impunidad.

## **Corredores seguros**

Establecer y habilitar desde los centros educativos (primaria, secundaria y de educación superior) corredores seguros en garantía de la movilidad y protección a la vida e integridad de los estudiantes.

Policía, vigías de convivencia y servidores de la Secretaría de Seguridad del Distrito deben articularse para establecer redes de apoyo ciudadano y de



## EDUCACIÓN PARA **LA CONVIVENCIA**

reacción inmediata ante actos sospechosos, renovando el concepto de los ya conocidos frentes de seguridad, reforzando la capacidad de interacción con la policía y el uso de las tecnologías.

Se promoverán talleres de técnicas de autocuidado y la implementación masiva del botón de pánico en los celulares inteligentes.

### **Socialización obligatoria del Código de Policía en las instituciones educativas**

Se promoverá la sana convivencia a través de la socialización del Código Nacional de Policía en los establecimientos educativos, siendo este un instrumento con el cual se puede prevenir y evitar que las malas conductas trasciendan a instancias judiciales o penales. El conocimiento y la apropiación de esta normativa permitirán convivir en condiciones más seguras.

Según cifras de la Secretaría de Seguridad del Distrito durante el 2018 se presentaron 458.298 infracciones al Código de Policía, de las cuales 452.575 eran con multa; con infracciones como Portar armas de fuego o blancas en lugares públicos (99.981 y solo pagaron 414), Consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas en el espacio público (88.611 y solo pagaron 1.111), ocupar el espacio público e violación a las normas vigentes (41.975 y solo pagaron 230), Evadir el pasaje del transporte público (33.972 solo pagaron 256) e Ingresar y salir de las estaciones o portales prohibidos (22.172 y solo pagaron 290).





## *Promover y visibilizar la labor social de la iglesia, como aporte a la cultura de la Paz.*

A través de la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia del Distrito, se visibilizará el impacto en la ciudad del mensaje impartido en las comunidades religiosas, el cual enmarcado en principios y valores, le aporta a la sociedad dentro y fuera de la iglesia

El 80% de los conglomerados religiosos en Bogotá ofrecen servicios más allá de la religión, contribuyendo al desarrollo de las Políticas Públicas de la ciudad en temas de salud y asistencia social.

Estos centros socializan o predicen mensajes espirituales que generan cambios de hábitos y nuevos y mejores

comportamientos; también ofrecen consejerías y acompañamiento espiritual para personas víctimas del desplazamiento, afectados por la violencia y el recientemente terminado conflicto armado, víctimas de violencia intrafamiliar, problemas conyugales y emocionales, etc, los cuales podrían terminar sin atención en divorcios, lesiones personales, suicidios u homicidios en el peor de los casos.

Las iglesias juegan un rol fundamental en la prevención y acompañamiento social y espiritual en problemáticas que nadie reconoce, ni reciben verdadera atención distrital. Las congregaciones espirituales en Bogotá, vistas desde afuera y sin carácter religioso son centros de formación en principios y valores para el desarrollo personal y la sana convivencia. La espiritualidad es un vehículo



idóneo para la construcción de cultura de paz y construcción de ciudad.

Las enseñanzas de las iglesias se traducen en amor y respeto por sí mismo, por los demás y por la ciudad, enseñan principios como honestidad y trabajo basados en la excelencia, respeto, transparencia, tolerancia y oración por quienes obran mal. Enseñando perdón y buenas costumbres, comportamiento aportándole a la sana convivencia familiar, escolar, afectiva y social.

Temas como el respeto y cuidado del cuerpo, la sexualidad responsable, el no consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas (SPA), aportan a la reducción de problemáticas que van en aumento y desatan problemas de inseguridad y comisión de ciertos delitos.





# TRANSFORMACIÓN PARA EL CAMPO

*Tomover la  
tecnificación  
agrícola en la  
ruralidad de Bogotá  
para la generación  
de empleo y el  
fortalecimiento de la  
seguridad  
alimentaria de la  
ciudad.*

**El que labra su tierra se saciará  
de pan, pero el que sigue  
propósitos vanos se llenará de  
pobreza” Proverbios 28;19.**

Bogotá También es campo, el 75% de la ciudad es zona rural y los productores campesinos que allí residen son actores importantes en el sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad, por esto para impulsar y fortalecer su

desarrollo, se promoverá el aprovechamiento de estos territorios con la implementación de nuevas tecnologías para el cultivo, permitiendo industrializar las tareas agrícolas y generar empleo.

Alternativas de tecnificación agrícola con producción y explotación a cielo abierto mediante sistemas de producción controlada propicias para climas extremos, hacen parte de la iniciativa.



PROPUESTAS  
**CONCEJO DE  
BOGOTÁ D.C.  
2020-2023**

**#CriolloSomosTodos**

**RAFAEL CRIOLLO**  
*Con FE para transformar*

f |  CriolloSomos | @rafaelcriollo  
[www.criollisosomostodos.co](http://www.criollisosomostodos.co)